

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.999(MDM.23/3)
28 de enero de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Puerto España, 18 y 19 de noviembre de 1996)

ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	1
Mandato y objetivo	1-2	1
Lugar y fecha de la reunión	3	1
Asistencia	4	1
Presidencia y relatoría	5	2
Temario	6	2
Documentación	7	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	8-25	3
C. ACUERDOS	26	6
Anexo: LISTA DE PARTICIPANTES		9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato y objetivo

1. Según lo estipulado en el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, aprobado en 1977 en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe servir de vínculo entre los Estados miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.
2. Por otra parte, en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe aprobado en la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina, septiembre de 1994) se estipula que "...la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe asuma las tareas de seguimiento del Programa de Acción Regional, en colaboración con los gobiernos y con la participación de los organismos nacionales a cargo de las políticas y programas destinados a las mujeres, así como de las agrupaciones gubernamentales subregionales" (capítulo E, párr. b).

Lugar y fecha de la reunión

3. La Mesa Directiva, cuyos miembros fueron elegidos en la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebró su vigésimo tercera reunión los días 18 y 19 de noviembre de 1996 en Puerto España, Trinidad y Tabago.

Asistencia

4. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, México y Uruguay. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estuvieron representados, asimismo, los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Asistieron también a la reunión representantes de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA), de la Universidad de las Indias

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

8. La reunión fue inaugurada por el oficial a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, quien dio la bienvenida a los participantes. A continuación, la Ministra de Desarrollo Comunitario, Cultura y Asuntos de la Mujer de Trinidad y Tabago señaló que su país había participado siempre en las actividades de la CEPAL destinadas a mejorar la situación de las mujeres y que, a pesar de no ser miembro de la Mesa Directiva, se sentía parte de ésta. Se refirió al interés de su país por mejorar la situación de las mujeres jefas de hogar, manifestó su preocupación por la falta de información con enfoque de género y destacó la prioridad que su país otorgaba al problema de la violencia doméstica.

9. La Presidenta de la Mesa destacó el desafío de darle mayor impulso al Programa de Acción Regional aprobado en 1994 e indicó que la educación era un medio clave para transformar a la mujer en un sujeto activo del cambio. Luego, parafraseando a Ortega y Gasset, señaló que vivíamos en un recodo de la historia, en una época de ruptura y transformaciones profundas, lo que imponía el deber de pensar para las futuras generaciones, particularmente para las mujeres, que eran el eje de la sociedad. Ésta debería ser la tarea de la Mesa para la próxima conferencia regional.

Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL desde la vigésimo segunda reunión de la Mesa (16 y 17 de mayo de 1996) (punto 2 del temario)

10. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó en forma resumida sobre las actividades desarrolladas desde la vigésimo segunda reunión de la Mesa Directiva. En particular, se refirió al apoyo proporcionado a las actividades de integración de la mujer en la reunión del Grupo especial de trabajo abierto establecido en el último período de sesiones de la CEPAL, con el objeto de determinar las prioridades del programa de trabajo, y al proyecto de cooperación entre la CEPAL y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en el desarrollo de América Latina y el Caribe (área temática 5.5) (FLACSO), titulado "Mujer y equidad de género", mediante el cual se procura sistematizar los indicadores sobre participación y liderazgo de las mujeres en la región. Se refirió también al proceso de integración del tema de la mujer (mainstreaming) en la preparación del programa y el presupuesto de las divisiones sectoriales de la CEPAL, a fin de que, en los casos que sea posible, se tome en consideración la perspectiva de género; esto facilitaría la adopción del criterio de género en todas las actividades de los programas y proyectos que se ejecuten en los países.

11. Las delegaciones analizaron las prioridades que iban surgiendo en las subregiones. Se destacaron el efecto de las migraciones y la situación de los hogares encabezados por mujeres —que superan el 50% en algunos países—, y se examinó el proyecto sobre indicadores. En relación con ese proyecto, se solicitó incluir a la subregión del Caribe como un componente específico y mencionar los avances logrados en Chile en este campo. Se informó sobre una conferencia subregional para el Caribe que se realizará en agosto de 1997 en Guyana, y sobre las reuniones celebradas en Centroamérica para analizar la situación de la mujer y las carteras de proyectos que se estaban elaborando en esa subregión.

12. Las delegaciones informaron sobre las actividades realizadas en seguimiento de la vigésimo segunda reunión de la Mesa Directiva, especialmente en el área de la información. Han surgido propuestas de cooperación horizontal y se han establecido vínculos de colaboración entre los gobiernos y organismos no gubernamentales en algunos países. Una delegación propuso que las integrantes de la Mesa informaran a la Secretaría de la CEPAL sobre los proyectos bilaterales que ejecuten con los países de la región. Las

delegaciones concordaron en que el acuerdo adoptado en la reunión anterior de la Mesa, en el sentido de asignar a cada una de sus integrantes responsabilidades respecto de los países de su área geográfica, había dado resultados muy positivos.

13. La representante del FNUAP informó sobre las actividades del Fondo, entre otras los programas de atención a víctimas de violencia doméstica en Ecuador, y la recopilación y sistematización de datos sobre salud reproductiva, especialmente de los jóvenes.

14. El representante de la FAO destacó la aplicación de la perspectiva de género en el Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, realizada en Roma, en noviembre de 1996, los seminarios dictados en Centroamérica sobre capacitación en materia de género y el programa preparado en conjunto con el Centro Internacional de Capacitación de la OIT.

15. La representante del ACNUR se refirió a los temas a los que el organismo otorga prioridad: las mujeres y los conflictos armados, la violencia contra las mujeres y los derechos humanos de las mujeres. Subrayó que el gran desafío del ACNUR es cuestionar los sistemas de poder comunitario de los grupos beneficiarios.

16. La representante del UNICEF hizo una reseña de las actividades que éste ejecuta en favor de las mujeres y los niños, especialmente la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, y la revisión de las estadísticas sociales con el objeto de incluir a las mujeres y a los niños y las niñas en los programas de alivio a la pobreza.

17. La representante de la Universidad de las Indias Occidentales describió los programas de dicha institución e hizo hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en las facultades, la consideración del tema en áreas tales como la agricultura, la ciencia y la tecnología, y la organización de una conferencia sobre género y medio ambiente.

Preparativos para la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

18. Las delegaciones analizaron los temas y las modalidades de la próxima conferencia regional, y concordaron en que ésta debía dar impulso a una aceleración de los cambios necesarios tanto en el plano de las políticas como en la definición más precisa de las posibles áreas de cooperación.

19. Se acordó no solicitarles a los países informes nacionales, sino entregarles orientaciones para facilitar el debate de los temas sustantivos, en los que convendría destacar los obstáculos que era importante superar. Las delegaciones señalaron que era fundamental no perder contacto con los países que les habían sido asignados y discutir los temas a nivel de las subregiones.

20. Se convino en elaborar dos documentos para la séptima Conferencia Regional, en los que se tratarían los siguientes temas: toma de decisiones y desarrollo sustentable y pobreza.

21. En el debate en torno a la toma de decisiones, uno de los temas sustantivos seleccionados,¹ se señaló que el documento que se redactara sobre el tema debía contener un capítulo de definiciones y otro relativo al diagnóstico. El tema debía analizarse tanto en el plano de la vida familiar, como de la participación en la comunidad y en la política. Además de los aspectos legales, se recomendó considerar los relativos a las prácticas y las costumbres, así como las estructuras familiares y sus cambios, el proceso educativo, la socialización formal e informal, los programas de educación y la formación de maestros. También se destacaron temas como la capacitación con fines de negociación y desarrollo de la autoestima, la flexibilización de roles al interior de las familias, la relación con el dinero y el poder, y la salud y las nuevas responsabilidades de las mujeres.

22. En el debate en torno al desarrollo sustentable y la pobreza,² se destacaron la necesidad de examinar las actividades realizadas como parte del seguimiento de las cumbres celebradas en los últimos años y la posibilidad de incorporar la perspectiva de género. En cuanto al diagnóstico, se acordó centrar la atención en los obstáculos que impiden superarla y en los programas que se llevan a cabo en la región con ese fin. En el debate se otorgó primordial importancia al empleo, especialmente a aspectos tales como el desempleo, la explotación, la seguridad social y la capacitación adecuada. Los programas sociales básicos, la pobreza, el deterioro del medio ambiente y el uso más racional de los recursos se consideraron temas que no se podía dejar de incluir en el documento. En el caso de la subregión del Caribe se consideró que los desastres naturales y los efectos para la salud del vertimiento de desechos eran temas muy importantes.

23. La representante de la Comisión Interamericana de Mujeres ofreció la cooperación de su organismo, sobre todo en las áreas en las que estaba trabajando, como los estudios de las leyes contra la violencia y la legislación positiva.

Organización de las tareas de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (punto 4 del temario)

24. El debate correspondiente a este punto se refleja en los plazos indicados en la sección C ("Acuerdos").

Otros asuntos (punto 5 del temario)

25. En respuesta a la solicitud de participación de la coordinadora de la Red Latinoamericana y del Caribe de Oficinas Gubernamentales de la Mujer en la vigésimo tercera reunión de la Mesa Directiva, la Presidenta de la Mesa envió una carta a la coordinadora en la que reiteraba el carácter intergubernamental de este foro, encargado del seguimiento del Programa de Acción Regional. Junto con agradecerle la valiosa aportación de la Red al establecimiento de vínculos entre oficinas y mecanismos gubernamentales de la región relacionados con la mujer, le informó que en sus reuniones participaban las representantes de los países elegidos como miembros y que la Mesa podía, en casos específicos, invitar como observadores a otros estados miembros de la CEPAL y a organismos del sistema de las

¹ Véase la sección C.

² Véase la sección C.

Naciones Unidas, organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales que estimara pertinente.

C. ACUERDOS

26. La Mesa Directiva tomó los siguientes acuerdos:

Respecto del borrador del proyecto presentado por la Secretaría de la CEPAL sobre indicadores (proyecto de cooperación CEPAL-FLACSO), la Mesa Directiva acordó que en el proyecto se incluya información sobre el Caribe y que se complemente con el documento sobre indicadores presentado por Chile.

La Mesa acordó realizar la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe en Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre de 1997.

La conferencia tendrá por objeto acelerar los avances en la instrumentación de las actividades contempladas en el Programa de Acción Regional.

La Mesa seleccionó dos temas prioritarios para que sirvan de base a los debates: toma de decisiones, y desarrollo sustentable y pobreza. Estos temas, que coinciden con los temas seleccionados como prioritarios por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, deben ser tratados en forma integrada y transversal.

Si bien ambos temas interesan a todos los países, se acordó que Argentina, Chile y México tomarían bajo su responsabilidad el primero, mientras las Antillas Neerlandesas, Cuba y Ecuador se ocuparían del segundo y Uruguay definiría posteriormente su prioridad. Las delegaciones se encargarían de informar a los países a su cargo de esta distribución de los temas. La elaboración de los documentos se llevaría a cabo en conjunto con la Secretaría.

En cuanto a la organización de la conferencia, se acordó celebrar reuniones plenarias el primer día en la mañana y el tercer día en la tarde. Del 19 en la tarde hasta el 21 de noviembre en la mañana sesionarán dos comités, en cada uno de los cuales se abordaría uno de los temas seleccionados. Los comités estarán presididos por representantes de los países encargados de los respectivos temas.

La Secretaría de la CEPAL enviará a los países miembros de la Mesa Directiva los lineamientos sobre la estructura preliminar de los documentos ("Toma de decisiones" y "Desarrollo sustentable y pobreza") antes del 31 de diciembre de 1996, tomando en consideración lo acordado en la presente reunión.

Los países enviarán a la Secretaría sus aportes a los documentos, producto de las consultas que realicen con los países a su cargo, antes del 30 de enero de 1997. La información relativa a la subregión del Caribe se canalizará por intermedio de la Sede Subregional de la CEPAL en Puerto España.

La Secretaría enviará a los países miembros de la Mesa Directiva los borradores de los documentos a mediados de abril de 1997. Estos borradores se analizarán en la vigésimo cuarta reunión de la Mesa

Directiva, que debe realizarse la primera semana de mayo. Ambos documentos serán aportes conjuntos de la Secretaría y la Mesa Directiva a la séptima Conferencia Regional en calidad de documentos de posición.

Con los insumos recibidos, la Secretaría preparará una primera guía que oriente a los países para la presentación de los temas en los comités de la conferencia, que deberán realizar los miembros de la Mesa Directiva. La modalidad de presentación se analizará más en detalle en la próxima reunión de la Mesa Directiva.

En la próxima reunión de la Mesa Directiva, la Secretaría presentará una lista tentativa de organizaciones no gubernamentales que podrían ser invitadas a la séptima Conferencia Regional.

La Secretaría solicitará a los organismos especializados de las Naciones Unidas que contribuyan al examen de los temas de su especialidad.

La Mesa solicitará al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que las divisiones sustantivas de la Comisión contribuyan a la conferencia dentro del marco de sus programas de trabajo.

La Mesa propondrá que la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe apruebe una declaración o un acuerdo sobre aceleración de los cambios en favor de las mujeres.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

Estados miembros y miembros asociados de la Comisión

ANTILLAS NEERLANDESAS

Jamila Romero, Economist

ARGENTINA

Zelmira M. Regazzoli, Embajadora, Subsecretaria de Derechos Humanos; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

CUBA

Yolanda Ferrer Gómez, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas
Magalys Arocha Domínguez, Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas

CHILE

María Josefina Bilbao, Ministra, Directora Servicio Nacional de la Mujer
Teresa Rodríguez, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer

ECUADOR

Manuela Fernández-Madrid, Directora, Dirección Nacional de la Mujer

MÉXICO

Embajadora Aída González Martínez, Coordinadora de Asuntos de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

Lic. Dulce María Sauri Riancho, Coordinadora del Programa Nacional de la Integración de la Mujer al Desarrollo

URUGUAY

María Beatriz Etchechury Mazza, Asesora, Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer

TRINIDAD Y TABAGO

The Honourable Dr. Daphne Phillips, Minister of Community Development, Culture and Women's Affairs

Organismos de las Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)
Maddalena Pezzotti, Oficial asociada de programas (Mujeres refugiadas), Guatemala

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)
María José Alcalá, Oficial de Programas, División de América Latina y el Caribe, Nueva York

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Elaine King, Oficial Adjunta de Proyectos, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Jan Van Eyndhoven, Representante Residente
Tessa Jardine, Asistente superior de programas

Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
James Williams, Director a.i. Caribbean Office and Health Disciplinary

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Savas Erozer, Oficial regional superior, Oficina Regional

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Winthrop Wiltshire, Representante y Asesor subregional sobre ciencia y tecnología

Organizaciones intergubernamentales

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA)
Mercedes L. Kremenetzky, Especialista

Universidad de las Indias Occidentales
Michelle Rowley, Graduate Assistant, University of the West Indies, Center for Gender and Development

Organizaciones no gubernamentales

Network of Non-governmental Organizations for the Advancement of Women (Trinidad)
Sheila Marcelle

Secretaría de la CEPAL

Lancelot Busby, Oficial encargado, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

Miriam Krawczyk, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo, Sede de la CEPAL, Santiago de Chile

Asha Kambon, Oficial de Asuntos Sociales, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

Evangelina Mijares, Coordinadora para México y Centroamérica de la Unidad Mujer y Desarrollo, Sede Subregional de la CEPAL en México